



ALERTA VERDE

No. 01- 2018

FECHA: 02-01-18

HORA: 12:00 horas

PARA: Representantes Institucionales en COE, Instituciones, personal CNE, Comités Municipales de Emergencia, Público en General
Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: La Influencia del Empuje frío #9 y su ingreso al Mar Caribe

Comentario:

Según el informe meteorológico número 1 del 02 de enero del 2018, a las 9.00 am, para este día el empuje frío se desplaza por el norte de Centroamérica moviéndose hacia el sur, ocasionando que la presión atmosférica aumente y favoreciendo que los Vientos Alisios ocasionen ráfagas entre los 50-70 km/h en las montañas del país.

De acuerdo al pronóstico dado por el IMN, a partir de mañana la afectación de este sistema irá percibiéndose en el país. De acuerdo con los análisis, se pronostican vientos de moderada a fuerte intensidad con ráfagas que puedan alcanzar entre los 70-90km/h, y superiores en las cordilleras del país.

Además, aumentarán las precipitaciones en las regiones de la Zona Norte y Caribe, con acumulados altos principalmente en las partes montañosas (montos de hasta 60-100 mm en lapsos de 24 horas), mientras que, en el mismo periodo, se estiman incursiones de nubosidad y lluvias (montos entre 10-20 mm en lapsos de 12-24 horas) en el Valle Central. En el Pacífico Central y Pacífico Sur, se prevén lluvias aisladas; en Guanacaste, lluvias intermitentes sobre las cordilleras y sectores aledaños.

Al mismo tiempo, se prevé que la **temperatura** descienda en el Valle Central en donde las temperaturas máximas estarían alcanzando entre 18°C-26°C, dependiendo de la zona, siendo más bajas en partes montañosas en general, así como en el centro y este de la región.

La mayor afectación por parte de este fenómeno sería entre los días miércoles y viernes. Por lo tanto, seguirá dándose un seguimiento a la evolución y desarrollo del sistema y sus posibles impactos en el país.

Por lo tanto se **DECLARA** el estado de **ALERTA VERDE** para las siguientes regiones:

- **Caribe (lluvias, vientos fuertes y oleaje fuerte)**
- **Zona Norte (lluvias y vientos fuertes)**
- **Sarapiquí (lluvias y vientos fuertes)**
- **Pacífico Norte (vientos fuertes y oleaje fuerte)**
- **Valle Central (vientos fuertes y bajas temperaturas)**
- **Siguientes cantones del Pacífico Central ; (Vientos fuertes)**
 - **Montes de Oro**
 - **Puntarenas**
 - **Esparza**

Por lo que se solicita:

1. Informar a la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo, propensa a inundaciones y deslizamientos en las zonas que cubre esta alerta.
2. Precaución para la navegación a las pequeñas embarcaciones en el Pacífico Norte y Caribe.
3. Precaución a los bañistas en las playas, ya que el oleaje fuerte podría generar corrientes de resaca
4. Extremar las precauciones en áreas con vulnerabilidad a inundaciones por saturación del alcantarillado, suelos, desbordamiento de ríos, quebradas o acequias, en los sectores propensos (o con) deslizamientos.
5. Extremar las precauciones por los vientos fuertes y su afectación en techos, postes, cableado eléctrico, rótulos, árboles y otros.
6. Extremar precauciones en partes montañosas del país, como Parques Nacionales y volcanes por los fuertes vientos.
7. Precaución a la navegación aérea por fuerte turbulencia sobre sectores montañosos y niveles atmosféricos más bajos.
8. Evitar quemadas controladas
9. Tomar precauciones por el descenso de la temperatura en el Valle Central y zonas montañosas.
10. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
11. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras por lluvias, niebla y vientos.
12. A las instituciones y COMITES MUNICIPALES DE EMERGENCIA, estar pendientes de los requerimientos y solicitudes relacionadas con los pobladores potencialmente afectados.
13. A los COMITES MUNICIPALES DE EMERGENCIA, y a las instituciones correspondientes elaborar los informes correspondientes en caso de afectación y remitirlos a la CNE en el menor plazo posible.
14. Revisar los inventarios de suministros y solicitar a la mayor brevedad posible la reposición de los mismos.